

CIRCULAR 75 DE 2015

(marzo 27)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá D.C.,

PARA: DIRECTORES DE ÁREA, DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES
DE CENTROS DE FORMACIÓN

ASUNTO: Comunicación Resolución [0533](#) de 2015

En cumplimiento de la función asignada a esta Dirección por el artículo [16](#) del Decreto 249 de 2004, de manera atenta les comunico la Resolución [0533](#) del 26 de marzo de 2015, "Por la cual se suspenden términos en los Despachos del SENA"

Cordialmente,

JUAN PABLO ARENAS QUIROZ

Director Jurídico

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:

https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR_SENA_0075_2015.pdf>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

